



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00127481- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación de pedidos de aprobación de las Ayudantías de Alumnos y Alumnas cursadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a cargo de los espacios curriculares presentan los correspondientes informes de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de las ayudantías se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Artes Visuales eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobadas las ayudantías *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes que se detallan a continuación, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de docentes que se consignan:

Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Resolución
Saúl Israel Elgueta	32.292.890	Escultura II	Juan Der Hairabedian	Desde 01/04/2018 al 31/03/2020	RHCD 262/2018

Paloma Ludeña	40.268.276	Procesos de producción y análisis I c) Pintura	Mariana Val	Del	Desde 01/05/2019 al 30/04/2021	RHCD 140/2019
---------------	------------	---	----------------	-----	-----------------------------------	------------------

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a docentes y estudiantes citados/as, cumplido archivar.

(jga/am/cbp)